



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-209

SALTA, 20 de mayo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.771/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-177 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Cecilia Magdalena Mamaní - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - el 01 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-177 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Cecilia Magdalena MAMANÍ - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 01 de febrero de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Mamaní, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales